



Distr.
LIMITADA
LC/L.3072(CEA.5/12)
4 de agosto de 2009
ORIGINAL: ESPAÑOL

Quinta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Bogotá, 10 a 13 de agosto de 2009

**PROPUESTA DE PROGRAMA BIENAL DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN
REGIONAL E INTERNACIONAL, 2009-2011 DE LA CONFERENCIA
ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA CEPAL**

ÍNDICE

	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN	1
II. DEFINICIÓN DE PRIORIDADES Y COMPONENTES DEL PROGRAMA	2
III. PROGRAMA BIENAL DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN REGIONAL E INTERNACIONAL, 2009-2011 DE LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA CEPAL	3
A. Actividades para el fortalecimiento institucional de los sistemas estadísticos nacionales	3
B. Actividades para promover la formación de recursos humanos competentes.....	3
C. Actividades para fomentar el desarrollo de capacidades técnicas y metodológicas para generar información estadística de calidad.....	4
1. Objetivos de Desarrollo del Milenio	4
2. Estadísticas de género.....	4
3. Estadísticas sociales.....	5
4. Preparación y realización de la ronda de censos de población de 2010	6
5. Implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 93) en los países de la región y desarrollo de las estadísticas económicas	6
6. Estadísticas sobre las tecnologías de la información y de las comunicaciones.....	7
7. Estadísticas ambientales	7
8. Migración y remesas.....	8
D. Actividades para fomentar la coordinación y cooperación entre los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y los organismos internacionales.....	8
Anexo 1 Plan de actividades del Programa bienal de cooperación internacional y regional de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.....	11

I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, de fecha 25 de julio de 2000, uno de los objetivos de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL es “preparar un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a las demandas de los países de la región”.

En la cuarta reunión, la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL se aprobó la versión final del Plan estratégico 2005-2015 de la Conferencia, en el que se define la misión, la visión, los objetivos estratégicos, los objetivos específicos y las principales líneas de acción en los que la Conferencia deberá concentrar sus esfuerzos hasta el año 2015.

Para ello, el Plan estratégico 2005-2015 de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL ha sido concebido como el marco de referencia del programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional. Esta visión de largo plazo permitirá optimizar la contribución de ese programa al cumplimiento efectivo de los cuatro objetivos estratégicos del plan. En el programa se resumirán los propósitos específicos para un período de dos años, que deberán ser consistentes con uno o más de los cuatro objetivos estratégicos del plan y permitir avanzar hacia su concreción. Asimismo, en consonancia con los objetivos del plan, el programa deberá contener lineamientos claros que orienten y estimulen la acción concreta de los países y organismos internacionales y subregionales y de las diferentes instancias de coordinación y cooperación creadas a estos efectos, como los grupos de trabajo y los comités de expertos, entre otras.

En el plan estratégico se trazan cuatro grandes objetivos que, a su vez, se desglosan en objetivos específicos y se traducen en diversas líneas de acción:

- Objetivo 1:** Fortalecer la organización y las prácticas de gestión estratégica y operativa de las oficinas nacionales de estadística y los sistemas estadísticos nacionales orientadas a asegurar la calidad de los productos y la satisfacción de los usuarios
- Objetivo 2:** Promover la formación de recursos humanos competentes en la producción de información estadística de calidad y en la gestión de los sistemas nacionales estadísticos y la investigación sobre temas de metodología estadística
- Objetivo 3:** Fomentar el desarrollo de capacidades técnicas y metodológicas para generar información estadística de calidad en la región
- Objetivo 4:** Fomentar la coordinación y cooperación entre los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y los organismos internacionales

El presente documento contiene una propuesta de programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional en que se plantea, para el período que se extiende desde la quinta reunión de la Conferencia hasta la realización de la próxima, a mediados de 2011, una serie de medidas concretas enmarcadas por los objetivos mencionados, comenzando por una definición de prioridades y componentes del programa y un plan de actividades para la consecución de los objetivos planteados.

II. DEFINICIÓN DE PRIORIDADES Y COMPONENTES DEL PROGRAMA

Este programa bienal incluye líneas de acción que permiten avanzar, mediante proyectos y actividades de cooperación regional, subregional e internacional, en el logro de cada uno de los cuatro objetivos estratégicos mencionados anteriormente. No obstante, dadas la magnitud y complejidad de los desafíos planteados, es preciso identificar un número óptimo de líneas centrales de acción que se priorizan para el período 2009-2011, a los efectos de evitar la dispersión de los esfuerzos.

En este proceso de identificación de prioridades para el bienio se tuvieron en cuenta, por una parte, los compromisos, mandatos y recomendaciones que la comunidad estadística internacional ha considerado fundamentales para el período 2009-2011. Por otra parte, se tiene en cuenta todo el avance que los grupos de trabajo y los organismos internacionales han obtenido como logro en cada una de sus áreas y, asimismo, los desafíos y demandas de los países. Cabe a la Conferencia identificar las actividades específicas que permitan la consecución de los objetivos del programa bienal.

Este programa no describe todas las actividades de los diversos organismos internacionales que se desempeñan en el ámbito estadístico y de cooperación de la región y que se comprometen a realizar actividades y a cumplir con responsabilidades que contribuyan al logro de los diferentes objetivos de la CEA-CEPAL, las que se podrán encontrar en la base de datos sobre la Presentación integrada de las actividades estadísticas, cuya primera versión estará disponible en el sitio web de la CEPAL a partir de la quinta reunión de la CEA.

En la tercera reunión de la Conferencia, realizada en junio de 2005 en Santiago, se acordó formar seis grupos de trabajo y en la quinta reunión del Comité Ejecutivo, que tuvo lugar en noviembre de 2005 en México, D.F., se definieron los términos de referencia de estos grupos¹. Posteriormente, en virtud de la resolución emanada de la cuarta reunión de la Conferencia, celebrada en Santiago en julio de 2007, se crearon otros dos grupos de trabajo². Corresponde a la quinta Conferencia realizar un balance de su funcionamiento y de los resultados de las tareas cumplidas por los diferentes grupos y definir los lineamientos para la labor de los grupos de trabajo que continuarán con sus actividades en el período 2009-2011 y, eventualmente, crear otros.

En la primera parte del programa bienal se describen los objetivos específicos y las líneas de trabajo según los cuatro objetivos estratégicos del Plan estratégico 2005-2015. En la segunda parte, se detallan las actividades concretas a realizarse, que se presentan agrupadas según el objetivo específico al que se hallen más vinculadas. Naturalmente, varias actividades contribuyen simultáneamente al logro de más de un objetivo.

¹ Fortalecimiento institucional, capacitación y recursos humanos, censos, seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, cuentas nacionales y tecnologías de la información y de las comunicaciones.

² Estadísticas de género, y sobre la migración y el comportamiento de las remesas.

III. PROGRAMA BIENAL DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN REGIONAL E INTERNACIONAL, 2009-2011 DE LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA CEPAL

A. ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS ESTADÍSTICOS NACIONALES

Programa para el desarrollo y la adopción del Código de buenas prácticas de las estadísticas para América Latina y el Caribe. El fortalecimiento institucional de las oficinas de estadística y de sus productos aumenta el uso de las estadísticas oficiales como un bien público en la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas entre los gobiernos, el sector privado, los actores sociales y académicos y, en general, entre los encargados de adoptar decisiones. Los delegados tendrán ante sí para su consideración un documento preparado por la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT) y la CEPAL sobre las actividades desarrolladas para el conocimiento y la difusión del Código europeo de buenas prácticas estadísticas en la región, que incluye la propuesta de constituir un grupo de trabajo que se encargaría de la continuación de las tareas con vistas a elaborar una propuesta de Código de buenas prácticas estadísticas en América Latina y el Caribe. Esta propuesta deberá presentarse para su análisis y aprobación a la sexta reunión de la Conferencia que se celebrará en 2011.

B. ACTIVIDADES PARA PROMOVER LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS COMPETENTES

Funcionamiento de la red de transmisión del conocimiento (RTC). En el período 2007-2009 se inició el funcionamiento de la RTC, se ejecutó su primer programa de formación y se obtuvo el financiamiento para el funcionamiento de una unidad básica coordinadora, con recursos provistos por el Banco Mundial. En consecuencia, el consejo de la RTC solicita a la Conferencia que:

- Dé por suspendida la actividad del grupo de trabajo sobre recursos humanos y capacitación, al haber quedado sus trabajos englobados en las tareas de la RTC.
- Apruebe el Programa de formación para el período 2009-2011 que se presenta en el anexo 1 de este documento.
- Renueve los miembros del consejo de la RTC y su secretaría, integrando como miembro del consejo al Banco Mundial.

En el período 2009-2011 corresponde la implementación y el financiamiento de la red de transmisión del conocimiento, así como el desarrollo de actividades en las siguientes líneas para el logro de sus objetivos:

- Promover la obtención de financiamiento para que la RTC pueda realizar las actividades que le han sido encomendadas.
- Impulsar la coordinación de las actividades formativas de todos los grupos de trabajo de la Conferencia a través de la RTC.
- Priorizar en el programa de la RTC actividades orientadas a desarrollar una plataforma de educación a distancia.

- Promover en el marco de la RTC el funcionamiento de una red integrada por los puntos focales de los países de la CEPAL para favorecer el intercambio de información, documentación y buenas prácticas en la región.

Capacitación en demografía. El Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL desarrollará tres líneas de trabajo: i) continuar con el diseño y desarrollo de una estrategia de capacitación en demografía y población y desarrollo en la región, para lo cual ha contado con el apoyo de la División de América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); ii) apoyar las iniciativas nacionales de capacitación en demografía y población y desarrollo, y iii) suplir el déficit de expertos en el manejo de información censal mediante la realización de tres cursos regionales intensivos de análisis demográfico para el desarrollo (CRIADD) a partir de 2010 o 2011. Estas actividades están sujetas a la disponibilidad de recursos financieros, para lo cual se están haciendo gestiones ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otros posibles donantes. Continuará ofreciéndose formación en el uso de la información censal desagregada por grupos étnicos mediante capacitación en el uso de REDATAM, con el fin de promover su empleo como insumo para las políticas públicas y toma de decisiones a nivel regional y local, todo ello con perspectiva étnica.

C. ACTIVIDADES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y METODOLÓGICAS PARA GENERAR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CALIDAD

1. Objetivos de Desarrollo del Milenio

Grupo de trabajo sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El grupo de trabajo sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio continuará sus actividades tendientes a construir y perfeccionar las capacidades estadísticas para la producción de indicadores para los Objetivos y, al mismo tiempo, profundizar los procesos de coordinación tanto interinstitucional a nivel nacional, como entre los países y los organismos internacionales, de forma de avanzar en la agenda regional de conciliación estadística. Para ello deberán realizarse actividades en las siguientes líneas:

- Fortalecer los mecanismos de coordinación nacional para la producción estadística de los Objetivos y el adecuado aporte de los mismos a los informes nacionales.
- Implementar la agenda regional de conciliación estadística de los indicadores de los Objetivos.
- Identificar y canalizar los recursos financieros para el desarrollo de las capacidades estadísticas en esta área.
- Promover de una red interinstitucional de productores y usuarios de indicadores de los Objetivos en la región.

2. Estadísticas de género

Grupo de trabajo sobre estadísticas de género. Para el bienio 2009-2011, el grupo de trabajo dará continuidad al programa 2007-2009, con el objetivo general de promover la producción, el desarrollo y la sistematización de información estadística e indicadores de género, así como su difusión y su utilización en las políticas públicas en todos los países de la región. Para ello se deberán desarrollar actividades en las siguientes líneas:

- Propiciar el desarrollo de capacidades técnicas y metodológicas para producir y difundir estadísticas de género en actividades relacionadas con el uso del tiempo y el trabajo no remunerado; realizar actividades relacionadas con el tema de la violencia contra las mujeres, y actividades para elaborar un diagnóstico de la situación de las estadísticas e indicadores de género en los países de la región.
- Fortalecer la relación entre productores y usuarios de la información.
- Promover la cooperación internacional para el desarrollo y la difusión de las estadísticas de género.

Para el logro de los objetivos anteriores, se plantea continuar con el modelo de estrecha colaboración y coordinación de los países y organismos miembros del grupo: el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de México, país coordinador del grupo, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la División de Asuntos de Género de la CEPAL, que funge como secretaria.

3. Estadísticas sociales

Proyecto de actualización de la medición de la pobreza. En el marco del Programa de bienes públicos regionales del BID, se lleva a cabo el proyecto de actualización de la metodología para la medición de la pobreza en la región, que ejecuta la CEPAL en colaboración con los países interesados³. Dada la necesidad de una estrecha colaboración con los países, se propone la creación de un grupo de trabajo sobre pobreza que tenga como objetivo avanzar en la armonización de la metodología de la medición de la pobreza por ingresos en América Latina y el Caribe. A partir de la nueva propuesta metodológica que la CEPAL concluirá hacia principios de 2010, y de las que emplean varios países para producir sus estimaciones nacionales, el grupo propondrá un conjunto de recomendaciones que acentúen la comparabilidad interregional de las mediciones.

Armonización de las estadísticas sociales. El proyecto de integración y armonización de instrumentos para las estadísticas sociales (INAES), que funcionaba en el marco del grupo de trabajo sobre fortalecimiento institucional, puso fin a sus actividades, generando una base de datos e importantes elementos de diagnóstico sobre el estado actual de las estadísticas sociales de la región, en el campo del mercado laboral, la salud y la educación y en la producción de indicadores, identificándose brechas entre países en relación con los estándares estadísticos específicos y estableciéndose los niveles de concordancia entre las prácticas nacionales y las recomendaciones internacionales expresadas en estándares. A partir de estos resultados se plantea continuar con los esfuerzos de armonización en las áreas de las estadísticas sociales mencionadas. Para ello se propone reorientar las actividades del grupo de trabajo sobre fortalecimiento institucional mediante su transformación en un grupo de trabajo sobre armonización de estadísticas sociales. Se sugiere que este grupo base su labor en las actividades que realizan los respectivos organismos internacionales que operan en estas áreas (la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en estadísticas de salud; la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en estadísticas de educación, y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en estadísticas laborales), con el apoyo de la CEPAL y la participación de los países interesados.

³ Véase el Informe de actividades del proyecto de actualización de la metodología para la medición de la pobreza en América Latina y el Caribe (LC/L.2947(CE.8/17)).

Proyecto de indicadores de cohesión social. La CEPAL está implementando, con el auspicio de la Comisión Europea, el proyecto Medir la cohesión social en América Latina. El proyecto apunta a fortalecer las capacidades de monitoreo y evaluación de la cohesión social en los países de la región, así como a sensibilizar a los actores responsables de las políticas públicas con respecto a la importancia de la cohesión social.

4. Preparación y realización de la ronda de censos de población de 2010

Grupo de trabajo sobre censos. Este grupo de trabajo continuará con sus actividades, y su objetivo central en esta etapa será la promoción y el desarrollo de iniciativas para apoyar a los países en la planificación y realización de los censos de población y vivienda de la ronda de 2010 mediante el intercambio de experiencias a través de talleres, entre otras posibilidades. Se abordarán temas como la gestión y la operación censal, el diseño conceptual y los contenidos, la tecnología de captura y procesamiento censal, y el análisis y la difusión de la información. Para el cumplimiento de los objetivos anteriores, el grupo de trabajo seguirá contando con el apoyo del CELADE - División de Población de CEPAL, como secretaria técnica del grupo, y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

El CELADE - División de Población de la CEPAL continuará la tarea de apoyar la definición metodológica de los censos mediante la elaboración de documentos y la organización de talleres que permitan compartir las experiencias de los países. Asimismo, continuará con el mejoramiento del programa REDATAM y también con el mejor aprovechamiento de los microdatos para las políticas públicas y la investigación social⁴. También proseguirá los trabajos de actualización y ampliación de sistemas regionales de indicadores a partir de datos censales y otras fuentes. Se proseguirá con el desarrollo de un nuevo sistema para proyecciones que reemplazará el programa de proyecciones demográficas (PRODEM). En virtud de un convenio con la OPS/OMS continuará apoyando el desarrollo del plan de acción para el fortalecimiento de las estadísticas vitales y de salud y, con apoyo del UNFPA y la OPS/OMS, la incorporación del enfoque étnico en las estadísticas vitales y otras fuentes de información.

5. Implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 93) en los países de la región y desarrollo de las estadísticas económicas

Grupo de trabajo sobre cuentas nacionales. Este grupo de trabajo continuará sus actividades orientadas a contribuir a la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993) en la región, promover el programa de estadísticas industriales y de servicios, avanzar en el diagnóstico de las necesidades estadísticas, diseñar un programa de capacitación en tres niveles e identificar las necesidades de los países para organizar reuniones, talleres y llevar a cabo actividades de cooperación horizontal.

Sobre la base del documento que presentará el grupo de trabajo sobre cuentas nacionales, se propone que los miembros del grupo y la CEPAL (secretaría del mismo) elaboren un programa de actividades tendientes a mejorar la producción de estadísticas económicas de base y la implementación de las recomendaciones de cuentas nacionales. Para una mejor coordinación con otras iniciativas en marcha, se propone que el grupo de trabajo estreche el contacto con los organismos que desarrollan y financian actividades relativas a estadísticas económicas y cuentas nacionales en América Latina y el Caribe.

⁴ Véase más información sobre REDATAM en Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, "REDATAM informa" [en línea] <http://www.eclac.org/REDATAM/default.asp>.

También se solicita que las actividades del grupo de trabajo se coordinen con las actividades que a nivel internacional se están realizando en el marco de las Recomendaciones de Luxemburgo, tendientes a facilitar la adopción de las nuevas recomendaciones sobre cuentas nacionales del SCN 2008 y el necesario fortalecimiento de las estadísticas económicas básicas en las que se sustentan.

6. Estadísticas sobre las tecnologías de la información y de las comunicaciones

Grupo de trabajo sobre las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC). Este grupo seguirá contribuyendo con el desarrollo y la difusión de las estadísticas e indicadores relacionados con las tecnologías de la información y de las comunicaciones y su comparabilidad a nivel regional mediante el intercambio de las experiencias nacionales y la armonización de las metodologías. Para el logro de estos fines se considera fundamental seguir contando con el importante apoyo del Observatorio de la Sociedad de la Información para América Latina y el Caribe (OSILAC). Para el cumplimiento de sus objetivos el grupo deberá realizar actividades en las siguientes líneas:

- Contribuir a la discusión y difusión de nuevos indicadores de acceso y uso de TIC por individuos, hogares, empresas, gobierno y en sectores clave como la educación o la salud, propuestos por el OSILAC.
- Actualizar el compendio de prácticas acerca de la inclusión de preguntas sobre estadísticas de TIC en encuestas a hogares y empresas por parte de los institutos nacionales de estadística, así como de estadísticas sobre acceso y uso de TIC por parte del sector público, y de los sectores de la educación y la salud.
- Promover el fortalecimiento de la base de datos regional del OSILAC, incentivando a los países a enviar los resultados de las mediciones correspondientes.
- Contribuir a la definición de metas e indicadores cuantificables del Plan de Acción de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe (eLac 2010).

7. Estadísticas ambientales

Grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales. Durante la octava reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas se aprobó en forma preliminar el informe del grupo de iniciativa para la creación del grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales, sus términos de referencia y programa de trabajo, y se recomendó su aprobación definitiva en la quinta reunión de la Conferencia⁵. El objetivo general del grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales es impulsar el desarrollo de las estadísticas relevantes sobre los recursos naturales y el medio ambiente y su integración en los sistemas de estadísticas nacionales de los países de América Latina y el Caribe. El comité de iniciativa solicita a la Conferencia considerar la aprobación de la creación del grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales y nombrar a México como país coordinador del grupo.

⁵ Véase Informe de actividades del grupo de iniciativa del grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales (LC/L.2948(CE.8/18)), octubre de 2008.

8. Migración y remesas

Grupo de trabajo sobre la migración y el comportamiento de las remesas. Este grupo de trabajo, surgido a partir del proyecto sobre la migración y el comportamiento de las remesas en los países de Centroamérica y el Caribe, continuará sus actividades ampliando su radio de acción a todos los países que integran la CEA-CEPAL. Su objetivo es promover la generación de información armonizada sobre migraciones y remesas internacionales en los países de América Latina y el Caribe, con el fin de evaluar el impacto de esos fenómenos en las condiciones de vida de la población. Para el logro del objetivo anterior el grupo de trabajo deberá desarrollar actividades en las siguiente líneas:

- Medir la incidencia de los movimientos migratorios internacionales y la recepción de las remesas internacionales en los países de América Latina y el Caribe.
- Generar indicadores armonizados que permitan lograr la comparabilidad entre los países, facilitar la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.

Dada la naturaleza de su labor, sobre todo en lo que dice relación con la medición de los movimientos migratorios, se recomienda que este grupo de trabajo desarrolle sus actividades en estrecha coordinación con el grupo de trabajo sobre censos y con el apoyo del CELADE - División de Población de la CEPAL.

D. ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA CEPAL Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Actividades de coordinación y cooperación subregionales. Los delegados conocerán los informes de los diferentes mecanismos de coordinación subregional existentes en el Caribe, Centroamérica, la Comunidad Andina y el MERCOSUR.

Ronda de 2010 del Programa de Comparación Internacional (PCI). La CEPAL ha expresado su disponibilidad para asumir la coordinación de la próxima ronda del PCI en los países de América Latina y el Caribe, contribuyendo con el financiamiento del equipo central de coordinación. A su vez, está realizando una amplia indagación sobre posibles fuentes de financiamiento para apoyar las tareas que deberían realizar los países en el marco del proyecto. Esta búsqueda toma en cuenta la necesidad de ampliar la cobertura de países participantes de la región respecto de la anterior ronda (2005). Al respecto, se ha preparado un perfil de proyecto con su correspondiente presupuesto preliminar y se lo ha puesto a consideración de los potenciales donantes. La continuación de la búsqueda de recursos financieros que permitan ejecutarla, la organización técnica del equipo y la invitación a los países a participar en la ronda de 2011 deberán ser las tareas inmediatas de la CEPAL.

Presentación integrada de las actividades de cooperación entre las organizaciones y organismos internacionales y los países miembros de la Conferencia. La CEPAL informará a los delegados sobre los resultados de la iniciativa de presentación integrada, consistente en la creación de una base de datos sobre las actividades estadísticas que desarrollan los organismos internacionales en la región. Se solicitará a los delegados decidir sobre la propuesta de dar continuidad al mantenimiento de la base de datos, bajo responsabilidad de la CEPAL y con la colaboración de los organismos y organizaciones internacionales, y la propuesta de elaboración por parte del Comité Ejecutivo de un informe anual sobre las actividades

estadísticas de los organismos y organizaciones internacionales con el propósito de fortalecer su coordinación y optimizar su contribución al desarrollo de las estadísticas en la región.

Proyecto del programa de bienes públicos regionales del BID sobre estadísticas de establecimientos. Los delegados recibirán la información por parte de la presidencia del Comité Ejecutivo de la Conferencia y del BID respecto del proyecto sobre estadísticas de establecimientos, en el que participan 11 países de la región, que cuenta con el financiamiento del programa de bienes públicos regionales del BID y con el apoyo técnico de la CEPAL. El propósito de este proyecto es preparar una estrategia consensuada a nivel regional para la preparación, implementación y gestión de directorios de empresas y establecimientos (el bien público regional) y complementarla con un conjunto de herramientas para la aplicación regional, que sirvan para la ejecución de la estrategia. El fin es mejorar la calidad de la información estadística sobre establecimientos económicos en los países de América Latina y el Caribe, para aumentar la comparabilidad internacional y la sostenibilidad de esta categoría de estadísticas, contribuyendo así a cerrar las brechas entre los países en términos de metodologías, experiencias y avances.

Anexo 1

**PLAN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA BIENAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y REGIONAL DE LA
CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA CEPAL⁶**

Objetivos estratégicos y específicos del Plan estratégico 2005-2015	Actividades propuestas para el período 2009-2011	Responsables
Objetivo 1: Fortalecimiento institucional		
<i>Objetivo específico 1:</i> Estimular el conocimiento y la aplicación de las mejores prácticas en materia de marcos jurídicos, planeación estratégica, evaluación de los sistemas nacionales estadísticos y financiamiento.	Elaborar una propuesta de Código de buenas prácticas de las estadísticas en América Latina y el Caribe para la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas.	Grupo de trabajo sobre el Código de las buenas prácticas de las estadísticas europeas (CEPAL/EUROSTAT y países participantes).
<i>Objetivo específico 2:</i> Fortalecer la relación con los usuarios mediante una permanente indagación sobre sus necesidades y evaluación de sus niveles de satisfacción, y el establecimiento de mecanismos de difusión accesibles y oportunos.	Reunir y dar a conocer los marcos jurídicos sobre los sistemas nacionales de estadística y las oficinas nacionales de estadística.	Grupo de trabajo sobre el Código de las buenas prácticas de las estadísticas europeas (CEPAL/EUROSTAT y países participantes).
<i>Objetivo específico 3:</i> Promover el desarrollo de las estadísticas oficiales como bien público entre los gobiernos, agentes económicos, actores sociales y otros encargados de adoptar decisiones, y su uso en la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas.	Recopilar y dar a conocer las mejores prácticas de organización y gestión estratégica.	Grupo de trabajo sobre el Código de las buenas prácticas de las estadísticas europeas (CEPAL/EUROSTAT y países participantes).
<i>Objetivo específico 4:</i> Promover el conocimiento y el intercambio de experiencia entre los países para el mejor aprovechamiento de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.		

⁶ En la mayoría de los casos fue posible agrupar las actividades según el objetivo específico al cual están vinculadas más directamente, pero sin duda, muchas de ellas contribuyen al logro de más de un objetivo al mismo tiempo.

Objetivo 2: Desarrollo de recursos humanos

<i>Objetivo específico 1:</i> Promover el conocimiento e identificación de las necesidades institucionales y las competencias laborales requeridas para la producción de información estadística y de gestión.	Actualizar el diagnóstico para identificar y documentar las necesidades institucionales y las competencias laborales requeridas para la producción de información estadística y la gestión estratégica.	RTC
<i>Objetivo específico 2:</i> Estimular el conocimiento e intercambio de experiencias en la gestión de los recursos humanos, que contribuyan a la definición de un modelo de administración de los recursos humanos relevante en las diversas etapas del desarrollo estadístico en la región.	Adoptar y desarrollar mecanismos de educación a distancia para la capacitación de los recursos humanos necesarios para la gestión y producción de información estadística. Diseñar un programa de formación en cuentas nacionales según tres dimensiones: para la formación inicial, con la herramienta KANGARE; para la formación avanzada en los conceptos del SCN, cursos y talleres, como los organizados conjuntamente por la CEPAL y el FMI; para la formación práctica en métodos de elaboración, con apoyo del Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos (INSEE) de Francia.	RTC Grupo de trabajo sobre cuentas nacionales y RTC.
<i>Objetivo específico 3:</i> Impulsar la cooperación y coordinación de los esfuerzos de los países en la formación de recursos humanos en la región.	Ejecutar el programa de formación de la RTC para el período 2009-2011. Coordinar y apoyar las actividades de capacitación de los grupos de trabajo. Continuar con el diseño y desarrollo de una estrategia de capacitación en demografía y población y desarrollo en la región, y realizar gestiones ante el BID y otros posibles donantes. Apoyar las iniciativas nacionales de capacitación en demografía y población y desarrollo. Elaborar y realizar un curso a distancia de formación en estadísticas de género (virtual y semipresencial).	RTC RTC y todos los grupos de trabajo. CELADE, UNFPA y RTC. CELADE y RTC. UNIFEM y RTC.
<i>Objetivo específico 4:</i> Desarrollar la cooperación en líneas de investigación sobre estadísticas relevantes para la región.	Formación de una red virtual integrado por los puntos focales de los países de la Conferencia y la CEPAL, para favorecer el intercambio de información, documentación y buenas prácticas en la región.	RTC
<i>Objetivo específico 5:</i> Fortalecer las redes de expertos en información estadística de la región en diferentes campos.	Mantener actualizada las redes de expertos en estadística oficial en diferentes campos.	RTC

Objetivo 3: Desarrollo de las capacidades estadísticas y metodológicas

<i>Objetivo específico 1:</i> Promover la cooperación y el intercambio de experiencias sobre las mejores prácticas y documentos metodológicos a nivel mundial relevantes para la región en materia de producción de información estadística.	Producir documentos sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio enfocados en temas específicos, con un formato de manual de mejores prácticas.	CEPAL
	Realizar al menos dos cursos o talleres temáticos para apoyar a los países de la región en el desarrollo estadístico relativo a indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.	CEPAL, PNUD, otros organismos pertinentes y países participantes.
	Participar en al menos dos misiones de asistencia técnica para colaborar con funcionarios de oficinas nacionales de estadística y ministerios sectoriales de los países en temáticas estadísticas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.	CEPAL, PNUD, otros organismos pertinentes y países participantes.
	Realizar al menos un taller y una misión de asistencia técnica orientados a fortalecer la producción estadística relacionada con el séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio.	CEPAL
	Desarrollar la agenda regional de conciliación estadística y fortalecer la participación de las oficinas nacionales de estadística en la elaboración de los informes nacionales.	Grupo de trabajo sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y CEPAL.
	Finalizar la ejecución del proyecto de actualización de la metodología para la medición de la pobreza en América Latina y el Caribe.	CEPAL
<i>Objetivo específico 2:</i> Apoyar y promover el desarrollo de la ronda de censos de 2010 en los países de la región.	Realizar en el cuarto trimestre de 2009 un taller sobre censos y salud con sus correspondientes documentos de referencia y, además, elaborar un documento sobre la inclusión del enfoque de género en los censos de población.	CELADE y grupo de trabajo sobre censos.
	Realizar talleres e impulsar diferentes formas de cooperación que permitan el intercambio de experiencias acerca de los trabajos de preparación de los censos de población y vivienda de la región.	Grupo de trabajo sobre censos, CELADE y UNFPA.
	Realización de un taller sobre gestión censal en el cuarto trimestre de 2009 en la República Dominicana y buscar los apoyos necesarios para repetirlo en 2010 y 2011 en otros países de la región.	CELADE y grupo de trabajo sobre censos.
	Mejorar los módulos internos de procesamiento del programa REDATAM para la creación de bases de datos a partir de los censos de población y vivienda, y los censos agropecuarios, y actualizar los módulos computacionales para mejorar los sistemas regionales de indicadores que se procesan en línea con REDATAM Web Server.	CELADE

	Realizar tres cursos regionales intensivos de análisis demográfico para el desarrollo (CRIADD) a partir de 2010 o 2011, con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros.	CELADE y RTC.
	Actualizar y ampliar los sistemas regionales de indicadores a partir de datos censales y otras fuentes del Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y Pueblos Indígenas (SISPP), los indicadores para el seguimiento de las conferencias internacionales (SISE, IMILA, MIALC y DEPUALC).	CELADE
	Continuar apoyando, en virtud de un convenio con la OPS/OMS, el desarrollo del plan de acción para el fortalecimiento de las estadísticas vitales y de salud, incorporando asimismo el enfoque étnico en las estadísticas vitales y otras fuentes de información.	CELADE y OPS/OMS.
<i>Objetivo específico 3:</i> Impulsar el desarrollo y uso de los registros administrativos como fuente relevante para la elaboración de estadísticas oficiales.	Ejecutar el proyecto de bienes públicos regionales sobre estadísticas de establecimientos.	Países participantes, BID y CEPAL.
<i>Objetivo específico 4:</i> Contar con un documento sobre métodos alternativos y complementarios que integren censos, encuestas y registros administrativos para el desarrollo de estadísticas.		
<i>Objetivo específico 5:</i> Promover y desarrollar las estadísticas de género en todos los países de la región.	Implementar el proyecto sobre encuestas de uso del tiempo “Lineamientos para armonizar las encuestas de uso del tiempo en América Latina y el Caribe”.	Grupo de trabajo sobre estadísticas de género, UNIFEM, CEPAL.
	Implementar el proyecto “Fortaleciendo las capacidades para erradicar la violencia contra las mujeres a través de la construcción de redes locales de conocimiento” (2008-2010), en lo relativo a la medición y la recolección del conjunto de indicadores recomendado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.	Grupo de trabajo sobre estadísticas de género, UNIFEM, CEPAL.
	Implementar el proyecto “Desarrollo de indicadores de género: capacidades de las instituciones de estadísticas y de las oficinas de la mujer”.	Grupo de trabajo sobre estadísticas de género, UNIFEM, CEPAL.
	Realizar encuentros internacionales de estadísticas de género 2009, 2010 y 2011.	Grupo de trabajo sobre estadísticas de género, UNIFEM, CEPAL.
	Desarrollar una propuesta de clasificación de actividades de uso del tiempo.	Grupo de trabajo sobre estadísticas de género, UNIFEM, CEPAL.

<i>Objetivo específico 6:</i> Apoyar y promover la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 93) en todos los países de la región y del proceso de revisión hasta el año 2008, de acuerdo con un esquema regional dividido en etapas.	Realizar seminarios latinoamericanos de cuentas nacionales.	CEPAL
	Considerar las necesidades de los países para organizar reuniones de debate y definir opciones metodológicas, talleres de formación, y actividades de cooperación horizontal, mediante dos posibilidades: pasantías y asistencia técnica.	Grupo de trabajo sobre cuentas nacionales.
	Crear un portal en Internet para ampliar la cooperación técnica.	Grupo de trabajo sobre cuentas nacionales.
	Seguir promoviendo el programa de las estadísticas industriales y de servicios.	Grupo de trabajo sobre cuentas nacionales.
	Avanzar en el diagnóstico de las necesidades estadísticas, aprovechando los encuentros anuales organizados por la CEPAL.	Grupo de trabajo sobre cuentas nacionales.
	Crear un portal en Internet para ampliar la cooperación técnica.	Grupo de trabajo sobre cuentas nacionales.
<i>Objetivo específico 7:</i> Lograr que todos los países cuenten, según sus condiciones, con las estadísticas relevantes sobre sus recursos naturales y medio ambiente, así como con un conjunto mínimo de indicadores de sustentabilidad comunes a la región.	Constituir un grupo de trabajo y llevar a cabo acciones para movilizar recursos humanos de las ONE y recursos financieros de organismos internacionales para la ejecución del programa del grupo.	Grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales.
	Ejecutar un programa para la implementación de un conjunto mínimo de indicadores de sustentabilidad.	Grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales.
	Realizar una reunión del grupo de expertos en estadísticas y cuentas del agua.	CEPAL
<i>Objetivo específico 8:</i> Lograr que todos los países cuenten, según sus condiciones, con las estadísticas relevantes sobre ciencia y tecnología, así como con un conjunto mínimo de indicadores comunes a la región.	Actualizar el compendio de prácticas sobre la inclusión de preguntas relativas a estadísticas de TIC en encuestas a hogares y empresas por parte de los institutos nacionales de estadística, así como de estadísticas sobre acceso y uso de TIC por parte del sector público, y los sectores de la educación y la salud.	Grupo de trabajo sobre TIC y OSILAC.
	Promover el fortalecimiento de la base de datos regional del OSILAC incentivando a los países a enviar los resultados de las mediciones correspondientes.	Grupo de trabajo sobre TIC y OSILAC.
	Contribuir a la definición de metas e indicadores cuantificables del eLac 2010.	Grupo de trabajo sobre TIC y OSILAC.

Objetivo 4: Fomentar la coordinación y cooperación entre los países y los organismos internacionales

<i>Objetivo específico 1:</i> Desarrollar un esquema en que se estructuren las acciones de cooperación regional, subregional, multilateral y bilateral destinadas al logro de los objetivos de la Conferencia definidos en este plan estratégico y las recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.	Mantener actualizado el inventario de actividades y proyectos de los organismos internacionales de la región y elaborar una base de datos actualizada de las actividades estadísticas internacionales.	CEPAL
	Monitorear la ejecución del Programa bienal.	Presidencia y Secretaría de la CEA.
<i>Objetivo específico 2:</i> Apoyar y fortalecer la cooperación bilateral entre los países miembros de la Conferencia de forma eficaz y eficiente, sobre todo para los países de menor desarrollo relativo en materia estadística.	Diseñar un programa para movilizar recursos destinados a financiar la cooperación horizontal.	RTC
<i>Objetivo específico 3:</i> Promover el desarrollo de un programa regional orientado a la armonización de la información estadística en campos clave.	Elaborar una propuesta de indicadores de migración y remesas a nivel latinoamericano, a partir de la información disponible en las oficinas de estadística.	Grupo de trabajo sobre la migración y el comportamiento de las remesas.
	Crear un grupo de trabajo sobre armonización de estadísticas en las áreas de salud, empleo y educación.	OPS, UNESCO, OIT y CEPAL.
	Elaborar términos de referencia y el programa de trabajo para el grupo de trabajo sobre la metodología para la medición de la pobreza en América Latina y el Caribe.	Grupo de trabajo sobre pobreza y CEPAL.
	Ejecutar el proyecto sobre indicadores de cohesión social.	CEPAL
<i>Objetivo específico 4:</i> Procurar que la cooperación internacional, técnica y financiera en materia estadística se oriente al fortalecimiento de las instituciones de los países y se defina en relación con las prioridades de los países receptores de la región.	Elaborar, por parte del Comité Ejecutivo, un informe anual para facilitar y vigilar el estado de consecución de los objetivos y metas de la coordinación interinstitucional en la región.	Presidencia y Secretaría de la CEA.
	Participar en el Grupo de Amigos de la Presidencia de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas sobre el examen de los indicadores de la violencia contra la mujer y trabajar conjuntamente en la preparación de una guía metodológica; solicitar a organismos responsables de diferentes áreas estadísticas la presentación del informe de avance en esta materia.	

Objetivo específico 5: Instar a los organismos internacionales a mejorar la cobertura, la transparencia y la información sobre todos los indicadores de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, evitando la imputación, a menos que se disponga de datos nacionales concretos para apoyar imputaciones fiables tras la celebración de consultas con los países interesados y mediante metodologías transparentes.

Realizar al menos un seminario regional anual sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio, para el que se convoque tanto a las oficinas nacionales de estadística, como a los organismos encargados de los informes nacionales y a los organismos regionales correspondientes

CEPAL, Grupo de trabajo sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y organismos regionales.

Representar los intereses regionales en las reuniones anuales del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Grupo de trabajo sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y CEPAL.

Implementar la estrategia de conciliación de los datos de las bases internacionales y de las bases nacionales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Grupo de trabajo sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y CEPAL.
